



RESOLUCIÓN (CD) N° **977 / 23**
Buenos Aires, **28 SEP 2023**

ORIGINAL

VISTO el EX-2023-05185985- -UBA-DTID#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente, Leticia Jesica Vita, Profesora Adjunta Regular con dedicación Exclusiva de la asignatura "Teoría del Estado", del Departamento de Derecho Público I, designada por Resolución (CS) N° 1476/14, eleva su informe académico correspondiente al periodo que abarca del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de julio de 2023, por las razones expuestas en el informe que acompaña, conforme a lo dispuesto en el Código UBA – Libro I – TITULO 12 – CAPITULO J – Artículo 902;

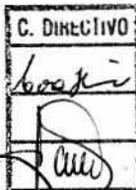
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023; y

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe académico correspondiente al periodo comprendido desde el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de julio de 2023, presentado por la Profesora Adjunta Regular con dedicación Exclusiva de la asignatura "Teoría del Estado", del Departamento de Derecho Público I, designada por Resolución (CS) N° 1476/14, Leticia Jesica VITA (Legajo 148.717), conforme a lo dispuesto en el Código UBA – Libro I – TITULO 12 – CAPITULO J – Artículo 902.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese al Consejo Superior. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Personal que dejará constancia en el legajo de la Profesora indicada precedentemente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público I y Departamento de Información Docente que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-



CAROLINA F. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA
DECANO